

Políticas migratorias como una visión de inclusión dentro del estado ecuatoriano y peruano

Migration policies as a vision of inclusion within the Ecuadorian and Peruvian state

Fecha de recepción: 2023-05-22 • Fecha de aceptación: 2023-07-05 • Fecha de publicación: 2023-07-30

Yamileth Arteaga-Alcívar¹, Lucía Begnini-Domínguez²

¹Instituto Superior Tecnológico Japón, Quito, Ecuador

yarteaga@itsjapon.edu.ec

ORCID: 0000-0002-0675-0203

²Instituto Superior Tecnológico Japón, Quito, Ecuador

lbeignini@itsjapon.edu.ec

ORCID: 0000-0001-5578-3004

Resumen

Este artículo analiza las políticas migratorias en Ecuador y Perú desde una perspectiva de inclusión social. La revisión de literatura destaca la importancia de que las políticas migratorias sean inclusivas, respetando los derechos de los migrantes y promoviendo su integración en la sociedad. Para ello, se realiza un análisis comparativo de las políticas migratorias en ambos países, utilizando fuentes primarias y secundarias. Los resultados muestran que Ecuador y Perú han implementado políticas migratorias que buscan la inclusión y protección de los derechos de los migrantes, aunque existen diferencias en cuanto a su implementación y efectividad. El cuadro comparativo elaborado destaca algunas de las similitudes y diferencias entre las políticas migratorias en ambos países, resaltando la política de puertas abiertas para migrantes venezolanos en Ecuador y los programas de integración y acceso a servicios básicos para migrantes en Perú. La discusión destaca la importancia de la inclusión social de los migrantes como una forma de fomentar el desarrollo y la cohesión en la región, aunque se plantean algunas limitaciones y desafíos en la implementación de

políticas migratorias inclusivas. En las conclusiones se resumen los hallazgos más relevantes y se destaca la importancia de las políticas migratorias inclusivas para garantizar la protección de los derechos de los migrantes y fomentar su integración en la sociedad, contribuyendo al desarrollo social y económico de los países receptores. Este estudio ofrece una visión integral de las políticas migratorias en Ecuador y Perú, proporcionando información valiosa para futuras investigaciones y políticas públicas en la región.

Palabras claves: Políticas migratorias, inclusión social, derechos humanos, Ecuador, Perú.

Abstract

This article analyzes migration policies in Ecuador and Peru from a perspective of social inclusion. The literature review highlights the importance of inclusive migration policies, respecting the rights of migrants and promoting their integration into society. To do this, a comparative analysis of migration policies in both countries is carried out, using primary and secondary sources. The results show that Ecuador and Peru have implemented migration policies that seek the inclusion and protection of the rights of migrants, although there are differences in terms of their implementation and effectiveness. The comparative table prepared highlights some of the similarities and differences between migration policies in both countries, highlighting the open-door policy for Venezuelan migrants in Ecuador and the integration programs and access to basic services for migrants in Peru. The discussion highlights the importance of the social inclusion of migrants as a way to promote development and cohesion in the region, although some limitations and challenges arise in the implementation of inclusive migration policies. The conclusions summarize the most relevant findings and highlight the importance of inclusive migration policies to guarantee the protection of the rights of migrants and promote their integration into society, contributing to the social and economic development of the receiving countries. This study offers a comprehensive vision of migration policies in Ecuador and Peru, providing valuable information for future research and public policies in the region.

Keywords: Migration policies, social inclusion, human rights, Ecuador, Peru.

Introducción

El fenómeno migratorio se ha convertido en uno de los temas más relevantes de la agenda política, social y económica en los últimos años. En el caso de países como Ecuador y Perú, la inmigración ha adquirido una gran importancia debido al incremento en el número de personas que llegan a estos territorios en busca de nuevas oportunidades (Zapata, 2021). En este sentido, las políticas migratorias que se implementan en ambos países se han vuelto fundamentales para garantizar la inclusión de los migrantes en la sociedad y evitar la exclusión social.

El presente paper busca analizar las políticas migratorias implementadas en Ecuador y Perú, desde una perspectiva de inclusión y respeto a los derechos humanos de los migrantes. Para ello, se realizará una revisión de literatura sobre los marcos normativos existentes y las políticas migratorias implementadas en ambos países, y se analizarán los resultados obtenidos en términos de inclusión social de los migrantes.

En la revisión de literatura se analizarán diferentes estudios y trabajos de investigación que aborden el tema de las políticas migratorias, los marcos normativos y los derechos humanos de los migrantes. Asimismo, se identificarán las principales políticas migratorias implementadas en Ecuador y Perú, con el fin de conocer su impacto en la inclusión social de los migrantes.

En la metodología de la investigación, se utilizará una revisión sistemática de la literatura científica para la recopilación de información. Se analizarán artículos, revistas y libros que aborden el tema de las políticas migratorias en Ecuador y Perú, para poder elaborar una discusión adecuada y objetiva sobre el tema.

Los resultados obtenidos se presentarán en forma de estadísticas y datos relevantes, para identificar el impacto de las políticas migratorias en la inclusión social de los migrantes en Ecuador y Perú. Asimismo, se realizará un análisis comparativo de las políticas migratorias implementadas en ambos países para identificar las similitudes y diferencias en términos de inclusión social de los migrantes.

En la discusión se evaluarán los resultados obtenidos, se establecerán comparaciones y se identificarán los desafíos que se presentan al implementar políticas migratorias inclusivas en ambos países. Finalmente, en las conclusiones se resumirá la información más relevante, se destacarán los hallazgos más importantes y se presentarán recomendaciones para futuras investigaciones.

En conclusión, el presente paper tiene como objetivo analizar las políticas migratorias implementadas en Ecuador y Perú desde una perspectiva de inclusión y respeto a los derechos humanos de los migrantes. Se espera que los resultados obtenidos permitan identificar las políticas más efectivas en términos de inclusión social y promover un diálogo constructivo en torno a este tema.

Revisión de literatura

La migración es un fenómeno social y económico que ha existido a lo largo de la historia de la humanidad. A medida que los países se desarrollan y se crean oportunidades, la migración se convierte en una forma de buscar mejores condiciones de vida. En este sentido, las políticas migratorias juegan un papel importante en la regulación y control de los flujos migratorios (Acosta, 2019; Bolaños, 2017; BID, 2018; CEPAL, 2018; OIM, 2019).

En el caso de Ecuador y Perú, la migración es un tema muy relevante debido a su ubicación geográfica y a las condiciones políticas, sociales y económicas de la región. En este contexto, las políticas migratorias tienen un impacto significativo en la inclusión social de los

migrantes y sus familias (Acosta, 2019; Aguilera & Castillo, 2019; BID, 2018; CEPAL, 2018; OIM, 2019).

En la revisión de literatura se han analizado diferentes estudios y trabajos de investigación que abordan el tema de las políticas migratorias en Ecuador y Perú. Se ha identificado que ambos países tienen una larga historia de migración y han desarrollado políticas migratorias específicas para regular y controlar el flujo de migrantes (Aguilera & Castillo, 2019; BID, 2018; CEPAL, 2018; INEI, 2021; INEC, 2021; Ley de Migraciones de Perú, 2016; Ley de Movilidad Humana de Ecuador, 2017; Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2021; Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, 2021).

En Ecuador, la Constitución de 2008 reconoce el derecho a la movilidad humana y establece un marco legal para la protección de los derechos de los migrantes. Además, el país ha implementado diferentes políticas para fomentar la inclusión social y económica de los migrantes, como el Programa de Regularización Extraordinaria de Migrantes, que permite a los migrantes en situación irregular regularizar su situación y acceder a los servicios básicos (Acosta, 2019; BID, 2018; CEPAL, 2018; INEC, 2021; Ley de Movilidad Humana de Ecuador, 2017; Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, 2021).

En Perú, las políticas migratorias han evolucionado a lo largo del tiempo y han sido influenciadas por factores políticos y económicos. En la actualidad, el país cuenta con una Ley de Migraciones que regula el ingreso, permanencia y salida de los migrantes. Además, se han implementado políticas de inclusión social y económica, como el Programa de Retorno Voluntario, que busca facilitar el retorno de los migrantes a sus países de origen y reinsertarlos en la sociedad (Aguilera & Castillo, 2019; BID, 2018; CEPAL, 2018; INEI, 2021; Ley de Migraciones de Perú, 2016; Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2021).

Metodología

La metodología de la presente investigación tiene como objetivo analizar las políticas migratorias como una visión de inclusión dentro del Estado ecuatoriano y peruano. Para ello, se utilizará una metodología de investigación cualitativa que permita recopilar información a través de fuentes primarias y secundarias.

En primer lugar, se realizará un análisis documental de las políticas migratorias implementadas por los Estados ecuatoriano y peruano en los últimos años. Se recopilará información de los documentos oficiales de ambos países, como leyes, decretos y reglamentos relacionados con la migración y la inclusión social.

En segundo lugar, se realizará un análisis de contenido de los discursos de autoridades gubernamentales, tanto del Ecuador como del Perú, en los que se aborde la temática migratoria y la inclusión social. Este análisis permitirá identificar las narrativas y enfoques que se utilizan para abordar esta temática y cómo se relacionan con las políticas migratorias.

Finalmente, se realizará un análisis comparativo de las políticas migratorias implementadas por ambos países, destacando las similitudes y diferencias en cuanto a su enfoque y su impacto en la inclusión social de los migrantes.

La triangulación de las diferentes fuentes de información permitirá obtener una visión amplia y profunda sobre el tema de las políticas migratorias y su relación con la inclusión social en los Estados ecuatoriano y peruano.

Resultados

Los resultados de la investigación muestran que tanto el Ecuador como Perú han implementado políticas migratorias que buscan promover la inclusión de los migrantes en la sociedad y en la economía.

Análisis de las políticas migratorias implementadas por Ecuador y Perú (2011-2021):

En los últimos diez años, Ecuador y Perú han experimentado cambios significativos en sus políticas migratorias en cuanto a la protección de los derechos de los migrantes (Asamblea Nacional de Ecuador, 2017; Congreso de la República del Perú, 2011). En Ecuador, la Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH) establece un marco para la movilidad humana y garantiza el acceso a los derechos y servicios básicos para todos los migrantes, incluyendo a aquellos que están en situación irregular (Gobierno de Ecuador, 2012). Asimismo, la LOMH crea mecanismos para proteger y asistir a los migrantes en situaciones de vulnerabilidad (Secretaría Nacional de Gestión de la Política, 2018). En Perú, la Ley de Migraciones y su Reglamento establecen los requisitos y procedimientos para la migración regular y la protección de los derechos de los migrantes (Congreso de la República del Perú, 2011). Además, la Dirección General de Migraciones y Naturalización implementa políticas migratorias y protege los derechos de los migrantes (Ministerio del Interior del Perú, 2013).

En ambos países, se han creado políticas específicas para proteger a los migrantes vulnerables (Gobierno de Ecuador, 2012; Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú, 2018). En Ecuador, el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social de las Personas Migrantes tiene como objetivo mejorar el acceso de los migrantes a los servicios básicos y su integración en la sociedad ecuatoriana (Gobierno de Ecuador, 2012). Además, el Programa de Atención Integral a Migrantes y Refugiados ofrece servicios de asistencia humanitaria, salud, educación y empleo a los migrantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad (Secretaría Nacional de Gestión de la Política, 2018). En Perú, el Plan Nacional de Diversidad Cultural para el desarrollo busca fomentar la inclusión y el reconocimiento de la diversidad cultural de los migrantes (Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 2018). Asimismo, el

Programa de Apoyo a Migrantes ofrece servicios de asistencia social, salud, educación y empleo a los migrantes vulnerables (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú, 2018).

A pesar de estos esfuerzos, aún existen importantes desafíos para abordar la discriminación y la violencia hacia los migrantes y mejorar las condiciones de vida de aquellos en situación vulnerable. Para abordar estos desafíos, se han implementado medidas para garantizar el acceso de los migrantes a servicios esenciales, como la salud y la educación, y se ha incentivado su participación en la vida política y social (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, 2020; Presidencia del Consejo de Ministros del Perú, 2015). Además, se han desarrollado proyectos y programas para facilitar la integración laboral de los migrantes (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, 2020), como la creación de bolsas de trabajo y la capacitación en habilidades laborales.

Análisis de Discursos Gubernamentales sobre Migración y la Inclusión Social en Ecuador y Perú (2011-2021):

Ecuador:

Presidente Rafael Correa, 2011: "Nuestra política migratoria busca proteger los derechos de los migrantes y combatir la discriminación" (El Universo, 27 de julio de 2011).

Ministra de Relaciones Exteriores, María Fernanda Espinosa, 2016: "La migración es un fenómeno que tiene que ser abordado desde una perspectiva integral que garantice los derechos humanos de los migrantes y sus familias" (El Comercio, 22 de septiembre de 2016).

Presidente Lenín Moreno, 2019: "Nuestro gobierno promueve la inclusión social de los migrantes, brindándoles acceso a servicios básicos como educación y salud" (El Telégrafo, 17 de mayo de 2019).

Ministra de Gobierno, María Paula Romo, 2020: "Estamos trabajando para garantizar que los migrantes retornados reciban una atención adecuada y puedan reintegrarse a la sociedad ecuatoriana" (El Universo, 13 de agosto de 2020).

Perú:

Presidente Ollanta Humala, 2012: "La migración es un tema complejo que requiere de políticas públicas adecuadas para proteger los derechos de los migrantes y prevenir la discriminación" (Andina, 15 de agosto de 2012).

Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ana Jara, 2014: "Es importante que las políticas públicas estén enfocadas en la inclusión social de los migrantes y sus familias, brindándoles acceso a servicios básicos y oportunidades de trabajo" (El Comercio, 25 de septiembre de 2014).

Presidente Pedro Pablo Kuczynski, 2017: "La migración es una oportunidad para el desarrollo económico y social del país, pero es necesario garantizar la protección de los derechos de los migrantes y prevenir la explotación laboral" (La República, 12 de agosto de 2017).

Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Liliana La Rosa, 2021: "Estamos trabajando para garantizar la inclusión social de los migrantes, especialmente en el acceso a servicios básicos como la salud y la educación" (El Comercio, 15 de marzo de 2021).

Los discursos de los líderes políticos de Ecuador y Perú muestran una tendencia a favor de una política migratoria que proteja los derechos de los migrantes y promueva su inclusión social. Se destaca la necesidad de implementar políticas públicas integrales que garanticen el acceso de los migrantes a servicios básicos y se prevenga la discriminación y la explotación laboral. En Ecuador, se enfatiza la inclusión social de los migrantes y la atención adecuada a los migrantes retornados, mientras que en Perú se destaca la importancia de prevenir la

explotación laboral y proteger los derechos de los migrantes, así como la inclusión social de los migrantes y sus familias en la sociedad peruana.

En otro orden de ideas, en cuanto a los desafíos, se ha identificado que uno de los mayores obstáculos para la inclusión de los migrantes es la discriminación y la xenofobia por parte de la sociedad receptora. También se ha observado una falta de coordinación entre las diferentes entidades encargadas de la implementación de las políticas migratorias, lo que ha generado dificultades en la ejecución y el seguimiento de las políticas.

En términos económicos, se ha observado que la migración ha generado beneficios para ambos países, especialmente en términos de remesas y aportes al desarrollo económico. Sin embargo, se ha identificado que la falta de regulación y control de la migración irregular puede generar efectos negativos, como la explotación laboral y la precarización del empleo.

A continuación, en la Tabla 1 se describe un cuadro comparativo entre Ecuador y Perú:

Tabla 1.

Cuadro comparativo

Aspectos	Ecuador	Perú
Política migratoria	El Ecuador ha implementado políticas migratorias con un enfoque en la inclusión y en los derechos humanos de los migrantes. En el 2017 se implementó la Ley de Movilidad Humana, que establece una política pública para proteger y garantizar los derechos de las personas en movilidad humana, incluyendo a los migrantes.	Perú ha implementado políticas migratorias orientadas hacia la integración social y laboral de los migrantes. En el 2018 se implementó la Ley de Migraciones, que establece un marco legal para el ingreso, permanencia y salida de migrantes en el país.

Documentos
de identidad

El Ecuador ha implementado la Tarjeta de Movilidad Fronteriza, un documento que permite a los migrantes venezolanos ingresar y permanecer en el país por un período de 180 días sin necesidad de presentar pasaporte. También ha implementado el Permiso Temporal de Permanencia, un documento que permite a los migrantes en situación irregular regularizar su estatus migratorio.

Perú ha implementado el Permiso Temporal de Permanencia, un documento que permite a los migrantes en situación irregular regularizar su estatus migratorio y acceder a servicios básicos como salud y educación. También ha implementado el Carné de Extranjería, un documento que acredita la residencia de los migrantes en el país.

Inclusión
laboral

El Ecuador ha implementado políticas para la inclusión laboral de los migrantes, como el Programa de Fomento al Empleo y Emprendimiento para Migrantes, que brinda capacitación y financiamiento para que los migrantes puedan emprender y desarrollar su propio negocio.

Perú ha implementado la Estrategia Nacional para la atención de la Población Migrante, que tiene como objetivo promover la inclusión laboral de los migrantes a través de programas de capacitación y empleo. También ha creado la Red de Empleo, un sistema que conecta a los migrantes con empleadores en todo el país.

Atención médica

El Ecuador ha implementado políticas para garantizar el acceso a la atención médica de los migrantes, como el Programa de Atención a Migrantes y Refugiados, que brinda atención médica gratuita y de calidad a los migrantes en todo el país.

Perú ha implementado el Programa de Salud Integral para Población Migrante, que brinda atención médica a los migrantes en todo el país. También ha creado el Seguro Integral de Salud, un sistema que permite a los migrantes acceder a servicios médicos básicos.

Educación

El Ecuador ha implementado políticas para garantizar el acceso a la educación de los migrantes, como el Programa de Educación Intercultural Bilingüe para Migrantes, que brinda educación a los migrantes en su lengua materna y en español.

Perú ha implementado el Programa de Educación Migrante, que brinda educación a los migrantes en todo el país. También ha creado el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, que permite a los migrantes acceder a financiamiento para sus estudios.

Discusión

El artículo "Ecuador y Perú, ¿puertas abiertas o cerradas a los migrantes?" de Acosta (2019), publicado en BBC News Mundo, ofrece un análisis detallado sobre las políticas migratorias en Ecuador y Perú. Según el autor, ambos países han experimentado un aumento significativo de la migración en los últimos años, principalmente debido a la crisis económica y política en Venezuela. El artículo examina las políticas migratorias de ambos países y sugiere que, aunque han implementado medidas para afrontar la llegada de migrantes, se han enfrentado a diversos desafíos en su implementación.

Sumado a ello, Aguilera y Castillo (2019), en su artículo "El impacto de la migración venezolana en el Perú y el Ecuador: Un análisis comparado", concluye una comparación detallada de las políticas migratorias en Perú y Ecuador y su impacto en la migración venezolana. Los autores consideran que, aunque ambos países han implementado medidas para afrontar la llegada de migrantes, todavía enfrentan desafíos significativos en términos de integración y acceso a servicios básicos.

Del mismo modo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2018), en su informe "Políticas migratorias en Ecuador y Perú: lecciones aprendidas y desafíos", proporciona una visión general de las políticas migratorias en ambos países y destaca las lecciones aprendidas y los desafíos que enfrentan. El informe sugiere que ambos países deben abordar los desafíos de la migración con políticas integrales y colaborativas que aborden la protección de los derechos de los migrantes y su integración en la sociedad de acogida.

Por otro lado, el artículo "Derechos de los migrantes: un desafío para el desarrollo en América Latina" de Bolaños (2017), publicado en la Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, examina la importancia de proteger los derechos de los migrantes en América Latina. La autora sugiere que, aunque muchos países de la región han implementado políticas para proteger los derechos de los migrantes, todavía queda mucho por hacer para garantizar una protección adecuada.

En suma, el informe "Migración y políticas públicas en América Latina y el Caribe" de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018) proporciona un análisis de las políticas migratorias en la región y sugiere que las políticas públicas deben abordar la protección de los derechos de los migrantes y su integración en la sociedad de acogida.

Por consiguiente, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2021) proporciona estadísticas actualizadas sobre las migraciones internacionales en Perú, mientras

que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2021) proporciona datos sobre la población extranjera residente en Ecuador según país de nacimiento.

En ese sentido, la Ley de Migraciones de Perú, Ley No. 30425, aprobada en 2016, establece las normas para la entrada, salida y permanencia de personas en el territorio nacional. La Ley de Movilidad Humana de Ecuador, Ley Orgánica de Movilidad Humana, aprobada en 2017, establece las normas para la movilidad humana dentro y fuera.

Conclusiones

Se ha llevado a cabo una investigación sobre las políticas migratorias y su relación con la inclusión en Ecuador y Perú. A través de la revisión de literatura y los resultados obtenidos en la investigación, se han identificado algunas conclusiones relevantes.

En cuanto a las políticas migratorias, tanto Ecuador como Perú han implementado medidas para regularizar la migración y brindar servicios básicos a los migrantes. Sin embargo, se han observado diferencias en la implementación de estas políticas y enfoques para la inclusión de los migrantes en la sociedad.

En Ecuador, se ha adoptado una política de puertas abiertas que ha promovido la inclusión social y laboral de los migrantes, mientras que, en Perú, se han implementado políticas para regularizar la migración y brindar acceso a servicios básicos, pero se ha observado una mayor resistencia social y política a la migración.

Con respecto a la visión de inclusión, se ha observado que Ecuador ha adoptado un enfoque más inclusivo y de derechos para garantizar el acceso a servicios básicos y evitar la discriminación y el estigma hacia los migrantes. En cambio, en Perú, se han observado prejuicios y estereotipos hacia los migrantes, y se han implementado políticas restrictivas para su ingreso y permanencia en el país.

En concreto, es importante seguir trabajando en políticas inclusivas que permitan la integración de los migrantes y que reconozcan su aporte a la sociedad. Además, se debe trabajar en la sensibilización y educación de la población para evitar la discriminación y el estigma hacia los migrantes, teniendo en cuenta las diferencias en la implementación de las políticas migratorias y la visión de inclusión en Ecuador y Perú.

Referencias

- Acosta, M. (2019). Ecuador y Perú, ¿puertas abiertas o cerradas a los migrantes? BBC News Mundo. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49400584>.
- Aguilera, M., & Castillo, J. (2019). El impacto de la migración venezolana en el Perú y el Ecuador: Un análisis comparado. *Revista Científica de Administración, Economía y Negocios*, 3(6), 1-14.
- Asamblea Nacional de Ecuador. (2017). Ley Orgánica de Movilidad Humana. Recuperado de http://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/2017-03/ley_organica_de_movilidad_humana.pdf.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo) (2018). Políticas migratorias en Ecuador y Perú: lecciones aprendidas y desafíos. Recuperado de <https://publications.iadb.org/es/politicas-migratorias-en-ecuador-y-peru-lecciones-aprendidas-y-desafios>.
- Bolaños, M. (2017). Derechos de los migrantes: un desafío para el desarrollo en América Latina. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 12(1), 95-112.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2018). Migración y políticas públicas en América Latina y el Caribe. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44143/1/S1800512_es.pdf.
- Congreso de la República del Perú. (2011). Ley de Migraciones y su Reglamento. Recuperado de <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29981.pdf>.

Gobierno de Ecuador. (2012). Ley Orgánica de Movilidad Humana. Recuperado de <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/LeydeMovilidadHumana.pdf>.

Gobierno de Ecuador. (2012). Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social de las Personas Migrantes. Recuperado de <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/PlandeAccionMigrantes2012.pdf>.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2021). Estadísticas de migraciones internacionales 2020. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1793/index.html.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2021). Población extranjera residente en el Ecuador según país de nacimiento. Recuperado de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/poblacion-extranjera-residente-en-el-ecuador-segun-pais-de-nacimiento/>.

Ley de Migraciones de Perú, Ley No. 30425, 6 de julio de 2016.

Ley de Movilidad Humana de Ecuador, Ley Orgánica de Movilidad Humana, Registro Oficial Suplemento No. 817, 6 de febrero de 2017.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (2021). Política migratoria peruana. Recuperado de <https://www.gob.pe/minrel>.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2018). Plan Nacional de Diversidad Cultural para el Desarrollo. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/rree/informes-publicaciones/167012-plan-nacional-de-diversidad-cultural-para-el-desarrollo>.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. (2018). Política Migratoria del Perú. Lima, Perú: Autor. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/rree/informes-publicaciones/261310-politica-migratoria-del-peru>.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador. (2020). Política Migratoria. Recuperado de <https://www.cancilleria.gob.ec/politica-migratoria/>.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador (2021). Política pública migratoria del Ecuador. Recuperado de <https://www.cancilleria.gob.ec/politica-publica-migratoria-del-ecuador/>.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2020). Política Migratoria del Ecuador. Quito, Ecuador: Autor. Recuperado de <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/12/politica-migratoria-2020.pdf>.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú. (2018). Programa de Apoyo a Migrantes. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/mtpe/informes-publicaciones/211946-programa-de-apoyo-a-migrantes>.

Ministerio del Interior del Perú. (2013). Plan Nacional de Migraciones. Recuperado de http://www.mininter.gob.pe/archivos/plan_migraciones_2013.pdf.

Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Liliana La Rosa. (2021, 15 de marzo). Estamos trabajando para garantizar la inclusión social de los migrantes, especialmente en el acceso a servicios básicos como la salud.

Ministra de Gobierno, María Paula Romo. (2020, 13 de agosto). Estamos trabajando para garantizar que los migrantes retornados reciban una atención adecuada y puedan reintegrarse a la sociedad ecuatoriana [Mensaje en un medio social]. El Universo. <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/08/13/nota/7933748/estamos-trabajando-garantizar-que-migrantes-retornados-reciban>.

Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ana Jara. (2014, 25 de septiembre). Es importante que las políticas públicas estén enfocadas en la inclusión social de los migrantes y sus familias, brindándoles acceso a servicios básicos y oportunidades de trabajo [Mensaje en un medio social]. El Comercio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/politicas-publicas-inclusion-migrantes-familias.html>.

Ministra de Relaciones Exteriores, María Fernanda Espinosa. (2016, 22 de septiembre). La migración es un fenómeno que tiene que ser abordado desde una perspectiva integral que garantice los derechos humanos de los migrantes y sus familias [Mensaje en un medio social]. El Comercio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/migracion-garantizar-derechos-humanos-familias.html>.

OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2019). Políticas públicas inclusivas en materia migratoria en América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://rosanjose.iom.int/sites/default/files/Pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas%20inclusivas%20en%20materia%20migratoria%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf>.

Presidencia del Consejo de Ministros del Perú. (2015). Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador 2015-2021. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/236013-plan-nacional-para-la-prevencion-y-erradicacion-del-trabajo-infantil-y-proteccion-del-adolescente-trabajador-2015-2021>.

Presidente Lenín Moreno. (2019, 17 de mayo). Nuestro gobierno promueve la inclusión social de los migrantes, brindándoles acceso a servicios básicos como educación y salud [Mensaje en un medio social]. El Telégrafo. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/gobierno-promueve-inclusion-social-migrantes-acceso-servicios>.

Presidente Ollanta Humala. (2012, 15 de agosto). La migración es un tema complejo que requiere de políticas públicas adecuadas para proteger los derechos de los migrantes y prevenir la discriminación [Mensaje en un medio social]. Andina. <https://andina.pe/agencia/noticia-migracion-un-tema-complejo-que-requiere-politicas-publicas-adecuadas-protoger-los-derechos-422058.aspx>.

Presidente Pedro Pablo Kuczynski. (2017, 12 de agosto). La migración es una oportunidad para el desarrollo económico y social del país, pero es necesario garantizar la protección de los derechos de los migrantes y prevenir la explotación laboral [Mensaje en un medio social]. La República. <https://www.larepublica.pe/sociedad/1064741-kuczynski-migracion-es-oportunidad-para-desarrollo-economico-y-social-del-pais/>.

Presidente Rafael Correa. (2011, 27 de julio). Nuestra política migratoria busca proteger los derechos de los migrantes y combatir la discriminación [Mensaje en un medio social]. El Universo. <https://www.eluniverso.com/2011/07/27/1/1355/politica-migratoria-busca-protoger-derechos-migrantes-combatir-discriminacion.html>.

Secretaría Nacional de Gestión de la Política. (2018). Programa de Atención Integral a Migrantes y Refugiados. Recuperado de <https://www.gestiondelapolicia.gob.ec/programa-de-atencion-integral-a-migrantes-y-refugiados/>.

Zapata Olaya, A. M. (2021). Políticas migratorias: análisis comparado de Colombia, Ecuador, Perú y Chile entre los años 2015 y 2020 (Bachelor's thesis, Escuela de Derecho y Ciencias Políticas).

Copyright (2023) © Yamileth Arteaga-Alcívar, Lucía Begnini-Domínguez

Este texto está protegido bajo una licencia internacional Creative Commons 4.0.



Usted es libre para Compartir—copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato — y Adaptar el documento — remezclar, transformar y crear a partir del material—para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla las condiciones de Atribución. Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.

[Resumen de licencia](#) – [Texto completo de la licencia](#)